

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.604.

Subscripción: Capital, un mes, 1,00
Provincias, trimestre, 3,50
Portugal, id., 4,50
Extranjero, id., 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XXI, la pluma vence a la espada.

Viernes, 23 de Abril de 1909.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 0,05 pta. 0,05
Tercera id., 0,10 pta. 0,10
Primera id., 0,20 pta. 0,20
Reclamos y gacetas, 0,25 pta. 0,25
Reclamos, comunicados, y escuelas a precios convencionales.

En el gran Almacén de Pescadería

JOSÉ BAZ IGLESIAS

SAN PABLO, NUMERO 4, ZAMORA.

se reciben constantemente remesas de pescados frescos y hay un gran surtido en conservas de escabeches en barriles y latones, así como en latoría de todos los tamaños.

Ventas al por mayor y menor. Precios sin competencia. Peso legal por kilos. Calidad superior. Géneros selectos.

NOTA.—Se suplica a la clientela que, en sus casas, verifique el peso del género.

GALVO Y COMPANIA

CARCABA, 38 ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas.

Se compran toda clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro.

Se aceptan representaciones de casas comerciales y particulares a comisión o sueldo, con preferencia exclusiva extranjeras para España y Portugal.

Se administran fincas rústicas y urbanas, gestionándose patentes y marcas.

Agencias judiciales y administrativas.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

Carretera de la Estación, 6.—Zamora

«La Oriental», Peluquería

MANSO BURAYA

Este establecimiento cuenta con salones espaciosos y servicio de tocador esmerado.

Única casa en esta provincia que vende los postizos y crepés desinfectados, de la renombrada casa de Madrid, señores Viñe de Antón.

San Torcuato, núm. 17.

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Benavente, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comenore, Bohemios, Húngaros y Cingaleses, y en Imperio, desde la forma más corriente a lo más exagerado de las marcas G. B. Borsalino, Ties, Christy, Hewlison G. B. Yalera, etc; Ricci, Marti y otros.

En sombreros seda, copa y para sacerdote, tiene los últimos modelos e igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0,90 hasta las Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos los artículos.

Precio fijo.—Renova, 9.

NO SER RUTINARIOS

En donde encontréis más ventajas, limpieza e higiene.

PELUQUERIA BALLESTEROS

San Andrés, 15.—Zamora.

El servicio obligatorio.

En el Parlamento se encuentra el proyecto de ley de bases para la futura de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El pensamiento del legislador, según el preámbulo del proyecto, es procurar la formación de numerosas reservas instruidas que permitan alcanzar en momentos de lucha los grandes efectivos que son indispensables, dadas las exigencias de la guerra moderna, efectivos de que no se puede disponer con la vigente ley de Reclutamiento.

Para lograr aquel fin se proponen dos medios: aumentar el número de años del servicio y el de individuos que adquieran instrucción militar, hasta llegar, si es posible, al desideratum de que tengan aquella instrucción todos los ciudadanos, sin gravamen alguno para el Tesoro.

tenidos, ha mostrado, al parecer, gran interés en que no les fuese concedida la libertad y en que pasaran a la Cárcel Modelo.

Esta tarde he oído a la esposa de uno de ellos lo injusto y arbitrario que ha sido la detención de su marido.

La pobre mujer, muy afligida, decía que su esposo no pudo, en manera alguna tomar parte en los sucesos de la Carrera de San Jerónimo, puesto que sólo transcurrieron muy pocos minutos, los necesarios para ir desde la calle del Prado, donde el detenido tiene la oficina, a la carrera de San Jerónimo, desde el momento en que abandonó su trabajo hasta el instante de efectuarse la detención, y dado el espíritu pacífico del detenido, no es de creer que inmediatamente de llegar a la Carrera comenzase a silbar ni hacer demostraciones de ninguna clase que justificasen la medida policíaca.

En la declaración que todos los que han sido víctimas del furor de La Cierva han prestado ante el juez del Congreso, han justificado las censuras que motivaron su estancia en la Carrera de San Jerónimo.

El Corresponsal.

Madrid 22—4—1909.

VIDA POLITICA

Emociones.

La entrada de los comentarios del Congreso no pudo ser más emocionante. Se habló de la muerte violenta del diputado republicano señor Soriano. Se dijo que había sido asesinado en Valencia, donde temporalmente se halla, y se produjo la impresión consiguiente.

Apenas lanzada la noticia quedó en absoluto desmentida. Se habló de que anoche había ocurrido un altercado en una reunión electoral verificada en la ciudad del Turia, pero sin que nadie se explicase quien había inventado lo del suceso sangriento.

A primera hora, hasta las cinco y media, los pasillos de la Cámara estuvieron repletos. En todos los corrillos se habló del asunto del día del que apasiona al público en general, del que es motivo de universales y hondas preocupaciones.

El señor Morote habló de los detenidos, y mientras él hacía uso de la palabra, la Policía seguía redoblando sus precauciones en las enarenadas calles que conducen desde el Congreso hacia la Puerta del Sol.

El alarde de fuerza no pudo ser ni más considerable ni más vistoso, y en tanto que el señor Alanís oficiaba de Trepoff, y que en los corrillos del salón de conferencias se comentaban los aprestos gubernamentales y las denuncias de los periódicos se reanudaba en la Cámara.

Emocionante fué también la sesión. El instante en que, hablando el señor Azzati, hizo suya la acusación, lanzando gravísimas insinuaciones, se produjo una gran tormenta parlamentaria.

Los ánimos se serenaron un tanto, y cuando se levantó el señor Morot ofrecía el salón un aspecto interesantísimo.

Por todos los lados oyentes que se agolpaban en escaños, tribunas y galerías, que permanecían en religioso silencio para no perder sílabas del discurso del ilustre jefe del partido liberal.

Fué la nota de este discurso la de un gran fondo de gubernamentalismo y a la vez la de reclamar que se oyera al señor Macías, que se supiese cuáles eran sus cargos. El jefe del Gobierno aceptó en principio «esto» que constituía el fondo de la «enmienda» del señor Morot, y luego se trató de la manera de realizar el propósito de oír al señor Macías.

El señor Maura llegó a proponer que el señor Macías fuese conducido al Congreso al requerimiento de los diputados que desearan interrogarlo.

El señor Morot persistió en su resolución de que se nombrase la Comisión parlamentaria para oír al señor Macías, y el señor Maura en su criterio de que fuesen todos los diputados los que pudiesen dirigirse al autor de la denuncia.

Como no se avinieran las dos opiniones, al fin se llegó a confiar a la Mesa el hallar un recurso, una fórmula, para «ver» el modo de cumplir el propósito de que el señor Macías sea oído.

Y con tales impresiones se levantó la sesión, quedando el convencimiento de que el Gobierno ha tenido que hacerse cargo de las circunstancias y someterse a su imperio.

Los detenidos.

El juez de instrucción del distrito del Congreso, después de tomar declaración a los detenidos anoche en la Carrera de San Jerónimo después de terminar la sesión de la Cámara popular, dió orden de que todos fuesen trasladados a la cárcel, adonde, según parece, han sido conducidos atados como codo, como si se tratara de feroces asesinos.

El señor La Cierva, que según se sabe, no ha dejado de preocuparse de la suerte que habían de correr los de-

LA PERLA

Confitería y Pastelería

FRANCISCO MONRABAL

BUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases.

Galletas, Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados a diez céntimos uno.

Se hacen toda clase de encargos a precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

ESTASASTRERIA

FELIPE MARCOS

CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Pego).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amanda Cacho.

MALCOGINADO, 5.—ZAMORA

LA PERLA

Confitería y Pastelería

FRANCISCO MONRABAL

BUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases.

Galletas, Olibet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados a diez céntimos uno.

Se hacen toda clase de encargos a precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

ESTASASTRERIA

FELIPE MARCOS

CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Pego).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amanda Cacho.

MALCOGINADO, 5.—ZAMORA

En el Parlamento se encuentra el proyecto de ley de bases para la futura de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El pensamiento del legislador, según el preámbulo del proyecto, es procurar la formación de numerosas reservas instruidas que permitan alcanzar en momentos de lucha los grandes efectivos que son indispensables, dadas las exigencias de la guerra moderna, efectivos de que no se puede disponer con la vigente ley de Reclutamiento.

Para lograr aquel fin se proponen dos medios: aumentar el número de años del servicio y el de individuos que adquieran instrucción militar, hasta llegar, si es posible, al desideratum de que tengan aquella instrucción todos los ciudadanos, sin gravamen alguno para el Tesoro.

side con un tacto y acierto dignos de aplauso, puso término a la discusión proponiendo, que los señores que desearan la votación de la candidatura ante la Mesa, se pusieran de pie; resultando, que muy escaso número abandonó el asiento. En vista de esto, el señor Arias Miranda propuso, con la venia de la Junta general, a los señores Esteba (D. F.), Campo (D. E.), Rueda (D. Fernando), Román (D. A.) y García (D. Valentín).

«Aceptada la designación, el señor Esteba, en nombre de sus compañeros pidió un voto de confianza de todos los reunidos, y obtenido éste, se suspendió la sesión por unos minutos retirándose a deliberar los señores antes indicados.

Reanudada la sesión, el señor Esteba Pascual, en nombre de sus compañeros, leyó en voz alta y desde la presidencia la siguiente candidatura para concejales en representación del Círculo Mercantil e Industrial de Zamora:

Don Salvador Alvarez Fernández.
Don Juan Luis Madrono Alonso.

Por unanimidad se aprobó la designación y los agraciados fueron calorosamente felicitados.

EL ALCOHOLISMO

En el Canadá y en los Estados Unidos el alcoholismo es perseguido furiosamente.

Pero los comerciantes burlan las previsiones de la ley, vendiendo el alcohol en bombones y pastillas de chocolate.

De ahí que muchos niños caigan borrachos en mitad del arroyo, y que los parroquianos de las tabernas pasen a ser clientes de las confiterías.

Los procesos contra los mixtificadores son frecuentes. Y uno de los procesados ha asegurado que el alcohol de los bombones no tiene nada que ver con el alcohol de los licores, que es completamente inofensivo, y que se compromete a hacer una prueba definitiva emborrachando a varios chicos, con bombones alcohólicos, en presencia del mismo tribunal.

«Y los jueces se han escandalizado y han denegado la pretensión, fundándose en que la prueba sería más inhumana que el mismo delito.

En el Círculo Mercantil

De elecciones

Anoche, según teníamos anunciado, se reunieron la mayoría de los señores que componen aquella Sociedad en Junta general, convocada para hacer la designación de candidatos, que han de representar al Círculo en el nuevo Ayuntamiento.

El señor Arias Miranda, declaró abierta la sesión, y dió cuenta de las gestiones que en representación del Círculo había llevado a cabo, juntamente con otras entidades, y con los directores de las diferentes agrupaciones políticas locales, para conseguir que la renovación del Municipio se leyera a cabo con elementos de todas clases y en armonía absoluta, logrando de este modo que en el nuevo Ayuntamiento tengan representación todas las fuerzas vivas de Zamora, sin que para ello exista lucha alguna en los comicios.

Advertió el señor Arias Miranda el compromiso solemne que había contraído en nombre del Círculo, para apoyar sin reservas y con todo entusiasmo las candidaturas de las otras agrupaciones que forman el concierto; recabando de los reunidos manifestación sincera de aprobación o en otro caso, que con la mayor libertad diesen su opinión los señores de la Junta.

Unánimemente se aceptó la solidaridad con los elementos políticos y sociales que forman el convenio, aplaudiendo todos el pacto y ofreciendo su apoyo contra cualquier elemento o persona que intentase romper aquel presentando candidatos ajenos a los convenidos.

El señor presidente advirtió, que para dar mayor libertad y amplitud en la designación de candidatos, la Junta directiva había acordado concebir voz y voto a todos los señores socios, proponiendo dos medios para llevar a cabo aquella: uno, que consistía en votar individualmente ante la Mesa, y de manera secreta a los dos candidatos; y otro, nombrar una comisión encargada de formar la candidatura, comprometiéndose todos solemnemente, en este caso a aceptar, sin condiciones y con el mayor gusto, la designación que ésta hiciese.

Hubo distintos criterios; pero el pre-

PRIMERA CONFERENCIA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid, 23—6—10 (m)

El proyecto de amnistía.

En el Senado se aprobó ayer tarde el proyecto de amnistía, sin la enmienda del señor Sol y Ortega, que pretendía incluir los delitos por cuestiones obreras.

Los liberales y demócratas.

A la conferencia que anteanoche celebraron los señores Moret y López Domínguez, atribuyese excepcional importancia. Tanta, que los que presumían conocer las intimidades de dicha conversación aseguraban no tener ya la menor virtualidad el argumento de los ministeriales, según el que, el partido liberal, carecía de aptitudes para prestar sus servicios al país y a la Corona.

Hoy es probable que haya otra interesante conferencia, de la que es seguro saldrán desvanecidas cuantas dudas y suspicacias pretenden proclamar los enemigos de la unidad del partido liberal.

Nuevos detenidos

A las siete de la noche se hicieron algunas detenciones entre los que estaban en los alrededores del Congreso. Entró los detenidos es-

taban el Sr. D. Modesto Moyron y un comerciante del distrito del Hospicio, el señor Marañón.

Ambos fueron detenidos sin haber hecho ninguna manifestación.

Precauciones

Anoche continuaron las precauciones, y la carrera de San Jerónimo ofrecía un golpe de vista solemne.

Los guardias del Cuerpo de Seguridad incitaban constantemente a los transeúntes para que no se detuviesen.

En las calles próximas a la Carrera de San Jerónimo también era grandísima la animación.

Cuanto salían del Congreso eran interrogados por los de afuera, formando corros que en el acto disolvía la fuerza pública.

El proyecto de Administración local

En la alta Cámara continuó ayer la discusión del artículo 103 del proyecto de Régimen local.

Los senadores defendieron varias enmiendas de las muchas que hay presentadas a referido artículo.

Sánchez Orta.

SALMANTINAS

Se da por seguro que la candidatura que se proclama en la asamblea será la que triunfe, pues en ella irán además nombres prestigiosos de personalidades de la cátedra, la industria, el comercio y el periodismo.

En este núcleo electoral entran los partidos monárquicos, pues el republicano y el obrero han hecho ya públicos los nombres de sus candidatos; el primero en un mitin celebrado el domingo, en el cual hizo un hermoso discurso el doctor Pinilla. También habló el diputado señor Azzati.

Para HERALDO DE ZAMORA

MADRID

AL GRAN DON RICARDO!

El digno sucesor de aquel gran santero que se llamó don Ramón de la Cruz, va a celebrar sus bodas de oro con la literatura escénica. Cincuenta años hace que el autor de *La Verbena de la Paloma* y de tantas otras obras que aun aplaudimos, siempre que los señores empresarios y directores artísticos quieren darnos el gustazo de que nos regocijemos con las escenas del Madrid clásico tan divinamente llevadas al teatro por la pluma de oro del decaño de nuestros saniteros, cincuenta años hace que don Ricardo de la Vega pisó por primera vez las ta-

blis, y no sé si salió á recibir el homenaje del público de aquel tiempo, público que, seguramente, como el público de hoy, aplaudiría el donoso decir de los personajes, tipos castizamente madrileños, del primer sainete de Vega.

En este pueblo—dichoso pueblo español—, y en este tiempo en que tal costumbre tenemos de banquetear, que banqueteamos hasta al espíritu de los muertos....., no sería difícil que á algún señor, más ó menos afeitado y de melena más ó menos larga, se le ocurra añadir un numerito al programa del homenaje á don Ricardo: el imprescindible banqueté á tanto por cabeza.

Esto de los banquetes, si bien es cierto que lleva en sí la contra de que se coma mal y poco, tiene en cambio la ventaja de dar ocasión para que se luzcan, ya por medio de discursos, ya por la lectura de cuartillas en verso ó prosa, alusivas al acto, muchos escritores y oradores que, fuera de estas fiestas, permanecen en un para ellos lamentable incógnito. En el programa del homenaje de don Ricardo, el imprescindible banqueté á tanto por cabeza, á mi parecer, no debe ser rendido al excelente viejo por los madrileños, si por los españoles todos que estimen en algo la labor de los grandes hombres. No sé si á la hora presente, la Sociedad de Escritores y Artistas y las demás asociaciones artísticas y literarias existentes en España, habrán acordado algo digno de honrar á don Ricardo de la Vega. Y lo que es peor: creo que el homenaje ya á quedar en una función teatral con obras del autor de La canción de la Lola y á pretenciones por las nubes, como función extraordinaria, lo que impedirá al pueblo asistir á una fiesta que debe ser única y exclusivamente para el pueblo. De comentar la que sea fiesta para unos cuantos que puedan costearse la entrada.

Alguien ha hablado de una romería en las márgenes del Manzanares, cerca de la ermita de San Antonio de la Florida, sitio clásico que, por derecho de clasicismo, corresponde al viejo literato para la celebración de sus bodas de oro.

Antes que banquetes y funciones teatrales, el homenaje á Ricardo de la Vega debe ser eso: una fiesta de regocijo; alegría y vino y mujeres hermosas; fiesta de amor y de arte, en las riberas del río, sobre una alfombra de verdura, bajo un dosel de sol; con música de risa y decires picarescos de las hijas—explicándolas hijas!—del pueblo español, pueblo de alegría, de amor, de vino y de hermosas mujeres.

Españoles, honremos dignamente al gran don Ricardo.

Federico González Rigabert.

porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación. En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejen de votar, por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Artículo 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas, con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

Las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas, será aplicable lo dispuesto en el artículo 61 respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del presidente de la Junta municipal del Censo y del secretario que hubiere de autorizarlas.

Sección literaria.

CANTARES

Adiós, violeta del valle, rosa de pitimín, que corazón más chiquitito habo y qué malo para mí!

Tá lloras por lo que sufres, yo lloro al verte llorar; pero muchos se divierten de que lloren los demás.

Al mirarte arrodillada al pie del confesionario, pienso que es pecado mío el mayor de tus pecados.

Ni en la calle ni en la iglesia nos dejamos de mirar, que si el corazón se empuña no vale la voluntad.

Mucho tiempo me has fingido y mucho me has engañado, más con tantas esperanzas es mayor el desengaño.

Narciso Diaz de Escovar.

Billetes falsos.

El Banco de España anuncia que se han reconocido billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias respecto de los billetes legítimos de la misma serie consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, obscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo policromo en el anverso y tono violado del reverso.

Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo la dimensión de éste unos tres milímetros á la del billete legítimo. La opacidad del papel es muy visible y es el tacto menos áspero, por haber sido abrintandada la superficie del falso mediante presión y empleo de una sustancia untuosa.

Fases del matrimonio.

El que se casa por amor, tiene mujer; el que por comodidad, esposa, y el que lo hace por conveniencia ó interés, señora.

La mujer quiere al marido, la esposa lo respeta y la señora lo tolera.

Enfermo, la mujer lo asiste, la esposa lo visita, la señora se informa de su salud.

Para uno mismo hay la mujer; para los amigos, la esposa; para la sociedad, la señora.

A pie se sale á pasear con la mujer, en carruaje con la esposa, y se va á los teatros, á los bailes y á los lugares veraniegos, de moda, con la señora.

La mujer comparte nuestras penas, la esposa, nuestros capatales, y cuando al fin se llega al término de la vida, la mujer nos llora, la esposa nos acusa y la señora viste gran luto.

Feliz el hombre que en una sola persona encuentra aunadas las tres condiciones de mujer, esposa y señora.

CONSEJOS PARA ENFERMOS

I. Del médico gratuito, si no es rico, y del médico boticario, huye como del diablo.

II. Del médico de sociedades, procura la visita cuando la pagues.

III. Receta de consulta gratis y medicina de farmacia sin farmacéutico, son muy útiles para sus autores y hasta para el cliente si se abstiene de tomarlas.

IV. Entre la estulticia del ignorante y la sabiduría de la naturaleza, es de cuerdos el optar por la segunda, y esto te dice, lector, que de no poder obtener receta de médico y medicina de manos del propio farmacéutico, deberás optar por no tomar nada y entregarte á la sabiduría de las leyes naturales.

V. Desconfía de las panaceas. Lo que todo lo cura no cura nada.

VI. De la medicina secreta, libérete Dios, y de las conocidas, nunca asocias más de dos.

VII. Medicina americana, déjala en la Aduana.

VIII. El principal artículo de una farmacia consiste en que siempre esté dentro un farmacéutico.

IX. Con pocas drogas y mucha ciencia, tendrás medicinas á estancía.

X. Con muchas drogas y estancía, se envenena á las gentes sin malicia.

XI. Por decoro ó por conveniencia, no regatees los servicios de la ciencia.

XII. Muy loco debe de estar el necio que se cree, quien se pretenda curar con drogas y sin saber.

El día en la Audiencia.

José Alvarez, un modesto, pero honrado zapatero, vecino de Fuentesal, tuvo necesidad de emigrar al Panamá en busca de un pedazo de pan para sus hijos, y cuando contento y satisfecho por haber enviado á su patria 10.384 reales regresó al pueblo, se encuentra sorprendido con que ésta, amiga cariñosa del hoy perjudicado Antonio Salazar, se había gastado en jergas y francachelas los ahorros del bueno del Crispín, quien en venganza tuvo la mala idea de dar una cachullada al Salazar, ocasionándole lesiones que el representante de la Ley calificó de menos graves, y por lo que solicitaba del Tribunal la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor, señor Petit, por el contrario estimaba que debía de absolverse libremente á su patrocinado, porque éste obró en defensa del más sagrado de los derechos del hombre; cual es la honra, ó en otro caso que se apreciara en favor de su defendido la circunstancia atenuante de haber obrado por un estímulo tan poderoso como el de los celos, más que justificado en estos hechos, y además que el Tribunal declarase que al procesado alcanzaban los beneficios de la condena condicional.

La prueba resultó favorable al infeliz marido hasta el extremo de que la esposa y el amigo infiel afirmaron á preguntas del defensor que eran justificados los motivos con que trataba discurrirse el autor del delito.

El numeroso público que presenciaba los debates, mostraba con murmullos de aprobación la simpatía con que recogía los razonamientos de la defensa.

Mas tarde ocupó el banquillo de los acusados el vecino de Puebla de Valverde, Jacinto García Lozano, que en 19 de Febrero de 1908 se encontró con su cuñado Jacobo Martín Palacios con quien se hallaba enemistado, y sin mediar palabras se fueron á las manos entablado encarnizada lucha en la que se ocasionaron mutuamente lesiones que tardaron en curar 16 y 22 días respectivamente.

Verificadas las pruebas, el señor fiscal mantuvo sus conclusiones, y el defensor señor Núñez abogó por la absolución de su patrocinado, por entender que el hecho no constituía delito.

UN CONSEJO

antes de la sementera del garbanzo

El garbanzo, producto de gran valor en el mercado, paga muy bien los gastos que se hacen para mejorar su cultivo, como lo demuestran numerosos ensayos, entre los cuales no citamos más que uno:

Don Santos Sánchez, de León, abonó un campo con 300 gramos de superfosfato por hectárea, obteniendo

1.500 kilogramos de grano (garbanzo); otro campo con 300 kilogramos de superfosfato y 150 kilogramos de cloruro potásico, produjo 1.720 kilogramos, el aumento de 220 kilogramos, fué por tanto, debido al abono potásico.

Con un aumento de gasto de 43 pesetas, (precio del cloruro potásico) se obtuvo un aumento de producción de 151,80 pesetas, valor de los 220 kilogramos, á 69 pesetas los 100 kilogramos.

DESDE BENAVENTE

La situación agrícola en este pueblo es buena.

Los campos buenos. El tiempo de calor, notándose falta de humedad.

Hay animación en el negocio de harinas, habiendo subido algo el precio.

En el mercado de ayer se presentaron unas 600 fanegas de trigo, estando encalmados los precios, por motivo de presentarse algo más de lo de costumbre. De cebada hubo unas 200 fanegas y 70 de garbanzos. De ganado vacuno entraron 300 reses con bastantes compras y precios sostenidos y otros tantos cerdos al destete. Ganado lanar y cabrío también se presentó bastante.

Se cotiza: Harina de primera, á 18 1/2 y 19 reales arroba, panadera á 17 de 2.ª y 16 1/2. Salvado tercerilla á 12, 4.ª superior á 10 1/2, 4.ª corriente á 9 1/2 comidilla y gordo á 8.

Trigo candela á 52 las 94 libras; centeno á 42 las 90, cebada á 30; fanega, sin peso, algarrobas á 42, habas á 37 muelas á 44.

Garbanzos finos á 125, regilares á 105, medianos á 80, alubias á 75.

El Corresponsal. 22-4-908.

NOTICIAS GENERALES

En el tren especial llegó ayer tarde el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles y el ayudante de Obras públicas, señor Mayoral.

Referidos facultativos, con el señor Cantero, llevaron á cabo minuciosa inspección de la línea de Medina del Campo á Zamora, y realizaron pruebas de velocidad y resistencia.

Hoy por la mañana salieron para Medina del Campo en tren especial.

Se encuentra en Astorga el joven diplomático don Adolfo Alonso Martínez, hijo del ilustre maragato doctor don Matías Alonso Criado.

En Valladolid dió anoche una conferencia el señor obispo de Jaca.

Procedente de La Coruña, ha llegado á esta capital acompañado de su hijo Angel, nuestro particular amigo el tasador de costas de esta Audiencia, don Julio Arias Gago.

Sean bien venidos.

Con el fin de asistir á la tradicional romería de la Virgen de la Luz, mañana saldrán para Alcañices y Ceadea bastantes personas de esta capital, incluso el diputado á Cortes por aquel distrito, señor Pérez Marrón.

MODAS

Amalia Pérez Cardenal

Se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada, y un variado surtido en blusas última novedad, corbatas, cuellos, de encaje y nansá, cinturones, vestidos para niños, adornos, perfumería y guantería.

Plaza de Zorrilla, 5.

Para tomar parte en la subasta de conducción de la correspondencia de Benavente á la estación del ferrocarril y viceversa, se han presentado hoy dos pliegos en este Gobierno civil.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial, y el Tribunal celebrará algunas vistas.

IVA LLEGARON

Los 25.015 pares de botas y zapatos, y los 30.007 pares de alpargatas.

No olvidarse de comprar en la casa de Germán González, Rúa 5, el tan renombrado calzado de verano, que tanto ha llamado la atención en años anteriores por su elegancia, resultado, y economía.

Lea V. el anuncio en 4.ª plana, siglo XX.

Por el Tribunal de esta Audiencia ha sido declarado rebelde el procesado Julián Alvarez Garrido, en la causa que se le sigue en el Juzgado de Villalpando por el delito de estafa.

Nos dicen de Puebla de Sanabria que en el pueblo de Cobrerros, la explosión de un barrano causó heridas de consideración á los vecinos Antonio Meneses Barrio y Juan Manuel Carracedo.

En el Juzgado de Puebla de Sanabria se instruye causa por robo de cuatro hominas de centeno en el molino titulado Molineta, sito en término municipal de Porto.

Los socios del Sindicato Agrícola de Zamora, se reunirán esta noche para acordar la persona que ha de figurar en la candidatura del pacto para las próximas elecciones de concejales.

El concejal del ayuntamiento de Villaseco, don Manuel Pedro Roldán, ha presentado la renuncia del cargo por impedimento físico.

TOMAS SAMANIEGO

Médico-Oculista. Consulta diaria de once á doce. Gratis á los pobres, lunes y jueves de diez y media, á doce.

CARRETERA DE LA ESTACION ZAMORA.

La benemérita de Toro ha logrado descubrir á dos autores del hurto de varios paños de negrillo, pertenecientes á don Luciano Escobedo, arrendatario de la finca Villarey.

Dentro de breves días serán emplazados en los paseos de San Martín y Avenida de Bequejo los bancos recientemente construidos.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una extensa relación nominal de los sargentos en activo servicio y licenciados que han sido significados para ocupar destinos civiles vacantes.

La Gaceta de hoy publica la ley Hipotecaria, cuya mucha extensión nos impide reproducirla.

Con el fin de asistir á la boda de su hermana, esta mañana salió para Feroselle y Villarino, el diputado provincial por Toro-Villalpando y estimado amigo nuestro, don Manuel Asensio Benito, acompañado de su distinguida esposa y sobrina.

Mañana dará principio en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marina, el novenario que annualmente se celebra en honor del patrocinio del glorioso San José.

La fiesta se celebrará el día dos del venidero Mayo, con exposición y sermón que predicará don Amando Gómez, economo de la Horta.

En la tarde de dicho día se dará á adorar á los fieles la reliquia del Santo.

Por el arquitecto municipal señor Ferriol y el ayudante de la oficina de obras señor Durán, se ha procedido esta mañana en el arrabal de San Frontis, á la medición del terreno sobrante de la vía pública.

Espárragos de Fuentesalco. EL REY DEL CAFE

Lo constituyen las selectas clases de Moka, Caracolillo y Puerto Rico.

Mezcla inmejorable, correspondiendo el importante punto del tueste que tiene para tan exquisito artículo el dueño del MOLINO DE CAFE.

En dicho establecimiento se facilitan ínfimas cantidades del mismo para dar á conocer las excelentes propiedades de dichos Cafés.

Recomendamos á nuestros lectores no tomen en sentido de anuncio lo anterior expuesto: probad y en práctica juzgaréis la importancia de dicho artículo.

Esta casa dispone de legítimos (Jamaones de Avilés y Chorizo de Roles).

EL MOLINO DE CAFE 8, SANTA CLARA 8. — Teléfono, número 60. Junto á la carnicería de Mañosa.

El domingo próximo se celebrará con la solemnidad acostumbrada, las rogativas de San Marcos, recorriendo los sitios de costumbre, asistiendo el cabildo de nuestro primer templo y clero parroquial.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso de esta cárcel, Arturo del Valle, cumpla en la misma la condena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, por el delito de lesiones á Carmen Campon.

A las nueve de la mañana del domingo próximo llegará de la Hiniesta la rogativa del Santísimo Cristo, que después de hacer estación y oír misa en la iglesia de San Antolín, regresará á su pueblo.

PERDIDA

La persona que haya encontrado un alfiler de señora, de oro mate, orlado con diamantes y perlas, y en el centro esmaltado unos angelitos, puede entregarlo en las oficinas de este periódico, donde con las gracias se le gratificará el hallazgo espléndidamente, pues es un recuerdo de familia que interesa conservar á su dueña.

En la Imprenta donde se edita este periódico hace falta un mozo para el servicio de máquinas y limpieza.

Por la línea del Oeste han pasado por Salamanca los ingenieros de la tercera división de ferrocarriles.

El guarda de la Agrícola Toresana, Ramón García Díez, suspendió días

pasados cortando hierba en la finca de don Diego Samaniego.

Al ser amonestado, el pastor intentó agredir al guarda con la cayada y Ramón se defendió causando á su contraria lesiones de pronóstico reservado.

San Luis Gonzaga

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza RUA, 47.

Además de las clases anunciadas en el principio del presente curso, desde hoy se darán en este Colegio, las lecciones necesarias para la revisión del Bachillerato y Magisterio, ampliadas en clases especiales por los Profesores del mismo.

Queda abierta la matrícula para los alumnos de 1.ª enseñanza. Zamora 11 de Enero de 1909. El Director. — Manuel V. Medina. Licenciado en Filosofía y Letras, y Abogado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado con fecha 15 del corriente, un real decreto reformando el Patronato para la represión de trata de blancas creado por real decreto de 11 de Julio de 1902, con el fin de unificar lo resuelto sobre la materia y perfeccionar la misión del Patronato.

Se modifica la Junta directiva y se crean nuevas delegaciones.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION Y NACIMIENTOS

Carlos Rodríguez Ríos, 61999 Luis Gabriel Rodríguez, 61998 Defunciones.

Manuel Humara Martín, de 94 años, Casa Asilo.

El vecino de Valladolid, don Félix Herrero, ha solicitado la derivación de 5.000 litros de agua del río Duero, destinando 198 al riego de la finca «Vega Sicilia», sita en Quintanilla de Abajo.

El vecino de Pajares de la Lampreana, don Pedro Rodríguez Miguel, ha presentado en este gobierno civil la oportuna protesta con el repatriamiento de paja y leña de dicho pueblo.

Recomendamos

á las señoras visiten la exposición de sombreros para la presente temporada, establecida en una de las habitaciones altas del Hotel Suizo.

La Dirección general de Administración local ha solicitado informes de la Junta provincial de Beneficencia acerca de la mitad de la dehesa del Lenguar, sita en término de Villalbada, perteneciente á la fundación Allende.

En el Juzgado de Bermillo de Sayago se instruye causa contra el alcalde de Almeida por infringir un acto religioso.

En el mismo Juzgado, por lesiones inferidas al vecino de Villadepera, Felipe Martín González, se incoó causa contra un vecino del mismo pueblo.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sucesores de Sarmiento, de Astorga. Páase en Confeiterías y Ultramarinos.

En el domicilio del señor Galarza se reunirán esta noche los elementos del partido liberal con el fin de designar los candidatos que han de presentarse en las próximas elecciones.

Por este gobierno civil se han remitido al alcalde de El Perdigón dos tubos de linfa, para la vacunación y revacunación del vecindario.

Ballesteró é hijo.

Desde el día 27 del corriente, se expenden los atamados vinos de esta bodega, al precio de 4 pesetas cántaro; idem medio, y 1 ídem la cuartilla.

Horas de despacho: De once á una, Sacramento, 10.

El señor gobernador civil aprobó hoy el reglamento de la asociación de maestros del partido de Puebla de Sanabria.

OCASION

Se cede, sin estrenar, un hermoso aparato elíptico, sistema Palacios, construcción extra, para 20 lámparas de 16 bujías por medio del carburo de calcio (gas acetileno).

También se ceden de 150 á 200 metros de tubería de plomo, para la instalación.

Estas oficinas de este periódico darán razón. Estación meteorológica

INSTITUTO DE ZAMORA

Observaciones efectuadas á las tres de la tarde de ayer. Máxima al sol. 24,9 Sombra. 19,5 Nueve de la mañana de hoy. Barómetro. 709,7 Mínima. 5,3 á 0 Viento. ventolero Dirección. S.O. Estado del cielo: casi despejado.

Segunda conferencia telegráfica.

ULTIMA HORA

Madrid 23—(3 tarde.)
Hablando con Macías.

La Correspondencia Militar publica hoy una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el teniente coronel auditor de la Armada, señor Macías del Real.

El denunciador del ministro de Marina y del Gobierno, dijo que si con el arresto se pretendió que la represión sea moral, es muy fácil que el Gobierno lo haya conseguido, pues desde que ingresó en las prisiones no duerme ni descansa.

Aseguró que su detención obedeció a la conversación que mantuvo con un periodista.

Quejase de la dureza con que lo trata la Prensa militar, y se lamenta de no tener medios para defenderse.

En el Círculo liberal.

En el Círculo de la calle de Florida Blanca se reunieron anoche los liberales y demócratas, para proceder a la designación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Presidió el acto el jefe del partido liberal señor Moret, y el conde de Romanones pronunció elocuente discurso, haciéndose intérprete de la alegría que en todos había producido ver en el Círculo al señor Canalejas.

Saludó al general López Domínguez y recomendó la unión para ir a la lucha.

Los señores Canalejas y Moret, sellaron la unión pronunciando brevísimos discursos, y a la conclusión se abrazaron en medio de estruendosa ovación.

Puso fin al acto el señor Aguilera, recomendando a todos que salieran aisladamente, a fin de evitar ninguna manifestación que diera origen a disgustos con la policía.

Transeunte atropellado.

A las nueve y media de anoche se dirigió en automóvil al Circo de París, la reina madre doña María Cristina.

Por un descuido del chauffeur, el vehículo atropelló a una mendiga, que no pudo ser identificada en el momento de ocurrir el accidente.

La víctima resultó con graves lesiones y fue trasladada a la Casa de Socorro, donde fue visitada por doña María Cristina y su hijo don Alfonso.

La egregia dama presenció la cura, demostrando honda pena y sentimiento por la desgracia, y se interesó por conocer a la familia de la víctima para socorrerla.

Una hora después de ocurrir el suceso y en vista de la gravedad de la enferma, el médico dispuso fuera sacramentada.

Manifestación de simpatía.

Al salir anoche del Congreso los señores Moret y Canalejas, fueron rodeados por la multitud que los aclamó.

La guardia montada dió varias cargas desalojando a los curiosos que invadían las aceras, poniéndolos en dispersión.

Cuando esto ocurría, abandonaron la Cámara popular los señores Maura y La Cierva, en medio de gran indiferencia.

En el Círculo conservador se oyeron algunos silbidos, dirigidos a los señores Moret y Canalejas, que fueron acogidos con ruidosa protesta del público y del ilustre novelista don Benito Pérez Galdós.

“El País”, denunciado.

Además de El Liberal, ha sido también denunciado El País, y los talleres del colega republicano fueron sitiados por los subditos de Alaniz.

Interpelación.

Acercas de las detenciones verificadas ayer y anteanoche, hoy será interpelado el ministro de la Gobernación y Justicia.

Buscando arreglo.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los señores Dato, Maura, La Cierva y Linares, cambiando impresiones sobre el debate iniciado ayer.

Convinieron que el presidente de la Cámara estudiaría la manera de llegar a una fórmula de concordia.

El jefe del Gobierno preguntó al señor Dato, si veía manera de vencer las dificultades, contestando el presidente del Congreso que no le era posible emitir serenamente su opinión sobre las materias debatidas que merecían estudiarlas con detenimiento.

Añadió, que por la noche procuraría examinar el asunto y buscar la fórmula.

El señor Maura dijo que el Gobierno aceptaba las soluciones expuestas en el Congreso y dejaba al arbitraje del señor Dato la solución.

El señor Dato llamó al secretario del Congreso, señor Quiroga, dándole el encargo de visitar al señor Moret y pedirle hora para conferenciar y traducir en fórmula algo de lo que ayer expusieron los liberales.

El Expediente de la Escuadra

Con el señor Dato hablaron anoche varios diputados de oposición manifestándole deseos de conocer los documentos secretos del concurso de la escuadra.

El presidente de la Cámara, les contestó, que podían señalar día y hora para examinarlos.

Buscando precedentes.

El personal del Congreso se ha dedicado durante la noche última a buscar precedentes sobre las informaciones que tuvieron alguna analogía con el caso del teniente auditor señor Macías del Real.

Se encontraron algunos que fueron estudiados por el señor Dato.

Muy de mañana el presidente del Congreso se encaminó al domicilio del jefe del Gobierno a comunicarle el resultado de sus trabajos.

Posteriormente se ha sabido que a las nueve de la mañana el señor Macías fué trasladado al Congreso en un automóvil, acompañado del juez militar señor Muller.

Ambos señores se encontraron con el señor Dato en su despacho, prestando el señor Macías declaración o cosa análoga.

La permanencia de los tres señores en el Congreso duró hora y media, y el resultado de lo actuado se comunicará esta tarde al Congreso.

Terminada la diligencia el señor Macías fué conducido nuevamente a las prisiones de San Francisco, donde quedó preso.

Estado de la mendiga.

Continúa en gravísimo estado la mendiga que anoche fué atropellada por el automóvil de la Reina madre doña María Cristina.

La angusta dama pidió hoy detalles del estado de la enferma y recomendó eficazmente su asistencia.

Lo que dice La Cierva.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dicho hoy que como el Gobierno no puede tolerar las manifestaciones en los alrededores de las Cámaras, continuará adoptando todo género de medidas para impedir se repita las demostraciones de estos últimos días.

Real firma.

Hoy estuvo en Palacio el ministro de Fomento, poniendo a la Real firma varios decretos de personal de su departamento, referentes a nombramiento de jefes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

También sometió a la firma regia el nombramiento de inspector general del Cuerpo de Ingenieros, a favor de don Juan Alvarez Antón.

Por otros decretos se concede la Gran Cruz Agrícola a don Salvador Castell, y al mismo señor se le admite la dimisión del cargo de delegado regio de industria y comercio de Baleares.

El señor Rodríguez Sampedro llevó el decreto, nombrando inspector de primera del Cuerpo de Archiveros bibliotecarios a don Juan Catalina García López.

Sánchez Ortiz.
Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

Libros y periódicos.

El Cuento Semanal publica hoy viernes Una Tertulia De Antaño de Valle-Inclán.

Diffícilmente podrá hallarse algo más sugestivo y evocador. Bradomin, la Marquesa de Galian, la de Ordax, María Dolores, Eulalia son nombres amigos que volvemos a hallar en la trama de una conspiración alfonsina en cuyo relato derrota Valle, el ingenio y el grato aroma legendario que impregna sus obras inimitables. D. Juan Velera, hablando de Castelar, Las apergamizadas marquesas de sangre de una de las dificultades, contestando el presidente del Congreso que no le era posible emitir serenamente su opinión sobre las materias debatidas que merecían estudiarlas con detenimiento.

Añadió, que por la noche procuraría examinar el asunto y buscar la fórmula.

El señor Maura dijo que el Gobierno aceptaba las soluciones expuestas en el Congreso y dejaba al arbitraje del señor Dato la solución.

El señor Dato llamó al secretario del Congreso, señor Quiroga, dándole el encargo de visitar al señor Moret y pedirle hora para conferenciar y traducir en fórmula algo de lo que ayer expusieron los liberales.

El señor Dato llamó al secretario del Congreso, señor Quiroga, dándole el encargo de visitar al señor Moret y pedirle hora para conferenciar y traducir en fórmula algo de lo que ayer expusieron los liberales.

El Expediente de la Escuadra

Con el señor Dato hablaron anoche varios diputados de oposición manifestándole deseos de conocer los documentos secretos del concurso de la escuadra.

El presidente de la Cámara, les contestó, que podían señalar día y hora para examinarlos.

Buscando precedentes.

El personal del Congreso se ha dedicado durante la noche última a buscar precedentes sobre las informaciones que tuvieron alguna analogía con el caso del teniente auditor señor Macías del Real.

Se encontraron algunos que fueron estudiados por el señor Dato.

Muy de mañana el presidente del Congreso se encaminó al domicilio del jefe del Gobierno a comunicarle el resultado de sus trabajos.

Posteriormente se ha sabido que a las nueve de la mañana el señor Macías fué trasladado al Congreso en un automóvil, acompañado del juez militar señor Muller.

Ambos señores se encontraron con el señor Dato en su despacho, prestando el señor Macías declaración o cosa análoga.

La permanencia de los tres señores en el Congreso duró hora y media, y el resultado de lo actuado se comunicará esta tarde al Congreso.

Terminada la diligencia el señor Macías fué conducido nuevamente a las prisiones de San Francisco, donde quedó preso.

Estado de la mendiga.

Continúa en gravísimo estado la mendiga que anoche fué atropellada por el automóvil de la Reina madre doña María Cristina.

La angusta dama pidió hoy detalles del estado de la enferma y recomendó eficazmente su asistencia.

Lo que dice La Cierva.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dicho hoy que como el Gobierno no puede tolerar las manifestaciones en los alrededores de las Cámaras, continuará adoptando todo género de medidas para impedir se repita las demostraciones de estos últimos días.

Real firma.

Hoy estuvo en Palacio el ministro de Fomento, poniendo a la Real firma varios decretos de personal de su departamento, referentes a nombramiento de jefes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

También sometió a la firma regia el nombramiento de inspector general del Cuerpo de Ingenieros, a favor de don Juan Alvarez Antón.

Por otros decretos se concede la Gran Cruz Agrícola a don Salvador Castell, y al mismo señor se le admite la dimisión del cargo de delegado regio de industria y comercio de Baleares.

El señor Rodríguez Sampedro llevó el decreto, nombrando inspector de primera del Cuerpo de Archiveros bibliotecarios a don Juan Catalina García López.

Sánchez Ortiz.
Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

A LOS ENCUADERNADORES

Se vende todo el material y herramientas de Encuadernación procedente de un acreditado establecimiento de esta capital.

En la Administración de este periódico informarán precios y condiciones.

Francés en 60 lecciones, por profesor en varios colegios de Francia, durante 5 años, y director de una Academia de idiomas.

Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Preparación para carreras especiales, Correos, Telégrafos, etc.

LA LUZ
Juan Fernández.

Nueva fábrica de jabones de todas clases tanto en pinta como en blancos y ordinarios, elaborados con arreglo a los últimos adelantos de la industria jabonera.

Precios sin competencia.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR-ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID la receta por correo telegráfica a quien le pida

VENTA. Se hace por los herederos de doña Ildefonsa Pérez Martín, de las fincas siguientes:

1.ª Una casa en la Avenida de la Feria, señalada con el número 8, compuesta de planta baja, entresuelo, principal, corral, lagar, paneras, cuadras y bodega con su puerta-carretera accesoria a la calle de Trastola.

2.ª Otra ídem en el casco de esta ciudad en la Plazuela de la Leña, compuesta de planta baja y alta con varias habitaciones, su corral adyacente, y en éste, panera y cuadras, con su pozo.

3.ª Una tierra en término de esta ciudad, al sitio de Valderrey, conocido por la «Longa» que hace de cabida 24 fanegas.

4.ª Otra ídem al mismo sitio que la anterior, titulada la de «Mozo» de cabida de 19 fanegas.

5.ª Otra ídem al mismo sitio y camino de Palomares, y hace una cabida de 13 fanegas, llamada la «Nosa».

6.ª Otra al mismo sitio, de cabida de 6 fanegas, y se conoce por «La Sargentas».

Para tratar del precio y condiciones de dichas fincas, con don Tomás Caldevilla, calle del Riego, número 50.

COCINERA

se desea una formal de buenas referencias. Informarán en la imprenta de este diario.

LA ASTURIANA

Productos Químicos para la Agricultura

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 26 ZAMORA

Abonos compuestos, primeras materias para viñas, cereales, legumbres, y hortalizas. Catálogos y análisis gratis.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE Santiago, hermano y sobrinos

(Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ)

Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA

Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMBO, el mejor, el más económico e higiénico para el lavado de toda clase de ropas.

En el mismo establecimiento encontrará el público toda clase de coloniales de calidad inmejorable, y precios económicos.

18, Santa Clara 18.—ZAMORA

TIENDA DE CURTIDOS

DE DON FRANCISCO DE ANTA

Costanilla, número 20.

En este nuevo establecimiento, abierto el día 1.º de Enero del presente año, encontrará el público toda clase de curtidos de excelente calidad, y elaborados con las mejores materias primas.

Economía en los precios. COSTANILLA, N.º 20.—ZAMORA

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora).

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas-sulfhídricas 10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zanudo.

En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. S. Puerta que estas aguas curan la cancerosis; más esta afirmación ha sido rebatida en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se las pidieron, habiéndose ya muchos de ellos emitido informe en los que, categoricamente, afirman que curan la cancerosis.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse

BODEGA DE TORRAO

Se arrienda este local, a propósito para comederio de bueyes, con espacioso corral y algunas habitaciones.

Darán razón, en la Lotería.

Enrique Laguna y Leyrado

MÉDICO

Ha trasladado su residencia a esta capital, calle de Balborraz, número 5, donde establece consulta diaria, de 2 a 4 de la tarde.

OCASION

Se vende un magnífico piano-mañubrio, el cual consta de 60 martillos, ocho campanillas, con música moderna, todo él en inmejorables condiciones. Para tratar con su dueño, Rafael Barrios, en Aspariego.

VENTA

En segunda subasta pública y extrajudicial se hace de 56.000 pies cuadrados con el muro de piedra que comprenden de la Josa, denominada, Hotel de la Gloria, cuya segunda subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes, en el despacho del procurador Caldevilla, San Andrés, 21, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

VINO

superior de mesa, a 4 pesetas cántaro, en la bodega de la viuda de don W. Calvo Los avisos, a cualquiera hora del día en la camisería del señor Mañosa.

VENTA

Se hace de la casa números 14 y 15 de la Plaza Mayor, de esta capital, y del establecimiento en la calle de la Misericordia, número 6, informará del precio y condiciones el Notario Don Alfredo Arias Miranda.

ACADEMIA DE MÚSICA

Clase de Solfeo y Piano y otros instrumentos.

Lecciones de Guitarra y Bandurria, por música ó cítira, a cargo del músico de primera del regimiento Toledo, PEDRO QUIROGA, a precios económicos, a domicilio ó en su casa.

ALFONSO DE CASTRO, N.º 10.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa Las Chanas, situada a tres kilómetros de esta capital.

Del precio y demás condiciones informará Emilio Falcón, que vive en el arrabal de San Frontis.

¿Quiéren ustedes pintar?

Pues llamen a Federico Néira y Hermano, que trabajan económicamente y no hay quien los aventaje en adorno y elegancia.

Corral Pintado, 14, Zamora.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 26 de Abril saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la fábrica de cervezas, calle del Troncoso, frente a la panadería de Paulino, la cual es movida a vapor con todos los elementos que exige dicha industria, teniendo como complemento una máquina para fabricar hielo y grandes locales para su explotación. Informarán don Miguel Núñez, abogado, Rúa, 62, en esta; y en Salamanca, Hijos de Llorente.

Traspaso de local.

Por no poderlo atender su dueño, y tenerse que ausentar del pueblo, se arrienda una casa con local destinado a comercio, con mostrador y estanterías de nueva construcción, propias para tienda, en el pueblo de Perilla de Castro y en punto céntrico.

Para tratar de precio y condiciones con el dueño Pedro Saña, que habita en el mismo pueblo.

RELOJERIA

DE Justo Prieto é Hijo

SAN ANDRES, 40

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, a precios sumamente económicos.

Se hace toda clase de composturas, garantizadas.

Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, a precios de fábrica.

SAN ANDRES, 40.

Andrea H. Becerra

Profesora en Partos

Ofrece sus servicios, Plaza de Santa Lucía, número 16. ZAMORA

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

EL ANTIGUO TALLER DE MECÁNICA

DE José G. Cabañas,

establecido en la calle de San Andrés, número 5, se ha trasladado al n.º 3 de la misma, donde el público encontrará un inmenso surtido en Bicycletas de piñón fijo, libre y freno contra-pedal.

También se vende una magnífica Motocicleta seminueva, marca Peugeot muy barata.

SAN ANDRÉS, MÚM. 3.

SEÑORAS

Quiéren que usen las familias medias y calcetines a sus respectivas medidas.

Manden hacerlas en el taller de la calle de la Brass, número 10, donde se confeccionan a gusto de las personas más exigentes, tanto de algodón como de estambra y seda.

También se hacen composturas con prontitud y economía, y se enseña a confeccionar toda clase de género de punto a quien lo desee.

VENTA

Para satisfacer gastos de testamentaría, mejoras y otros conceptos por fallecimiento de D.ª Alfonsa Gallego, se venden muebles de todas clases en la casa que habitó, sita en la Plaza del Fresco, frente a la Funeraria de Sever.

VENTA

Se hace de la casa número 18 y 19 de la Plaza Mayor de esta capital.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a don Manuel Prieto y Hermanos, en la misma casa.

ESTABLECIMIENTO

EN ZAMORA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se dá gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro Establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN ZAMORA



Plaza de Sagasta, núm. 22.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas. CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. Especialidad en 'invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vizo y aceite. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana, Hamburguesa Americana

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el 21 de Marzo de 1909, el vapor correo 25 de Marzo de 1909, el vapor correo. Para la HABANA y MEJICO el 25 de Abril de 1909, el vapor correo 25 de Abril de 1909, el vapor correo. Westernoid.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE y SOUTHAMPTON HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación, posible, y després de obtendidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Consignatario en Vigo: Enrique Múlder.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha iniciado el seguro con MAYORES GANANCIAS DEPOSITADAS

Es como de vida.

1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.

2.º Seguros á prima fija con participación anual.

3.º Mutualidad nacional á prima fija y plizas fijas, con acumulación de beneficios.

Es como de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo

Responsabilidad civil. (Ley de 20 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.

EL SIGLO XX

COMERCIO DE TEGIDOS, PAQUETERIA, QUINCALLA Y CALZADO

GERMÁN GONZALEZ—Rúa, 5, ZAMORA

- Mantones señoras tapar desde 16 reales. Mantas Palencia, de cama id. 32 id. Colchas yute, id. id. 30 id. Tapetes y bules, id. id. 40 id. Paraguas finos, fin de siglo, id. 10 id. Corsets para señoras, id. 7 id. Delantales, id. id. 4 id. Botas material niños, id. 5 id. Botas y gorras, id. id. 8 id. Pañuelos de seda, cuello, id. 8 id. Pañuelos seda, novedad, id. 8 id. Cortes de colchón, 7/4 desde 20 reales. Cortes id. vestidos lana id. 40 id. Piezas género blanco, id. 24 id. Cefiros, camisas y vestidos desde 2 rs. varas. Francidos fantasia, id. 2 id. Vichis, novedad, id. 3 id. Piqués blancos y color, id. 2 id. Franelas, vestidos, id. 2 id. Lanas negras, vestidos, id. 3 id. Percales, camisas, id. 1 id. Satines, alta fantasia, id. 2 id.

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Viuda e Hijos de Fernando Garcia.

CASA FUNDADA EN 1810

Saluda á su numerosa clientela y le participa que desde el domingo 7 quedó abierto al público su establecimiento durante todo el mes de Marzo en el sitio de todos los años, San Andrés número 2. Cubiertos plata de ley, á 4 pesetas la onza; cuchillos, mango de plata, desde 250 cada uno.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará in mediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

MAQUINARIA

PARA

IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 idem; una prensa portátil con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 idem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 idem. Todas ellas en buen estado. Para precio y condiciones, en la Administración de este diario.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí se encuentra el libro que desea, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y de la que colaboran los más eminentes Autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, ingeniero, que para el obrero estudioso que desea cultivar sus conocimientos en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIA.

R.M.S.P. CIA

MALAREAL INGLESA

Vapores Correos.

SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañia. En B. Iba, don Carlos de Marañón, en Santander, don Luis Marmá. En Coruña, los señores Rubiñe e Hijos.—En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.—En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.—Oficina de la Compañia establecida en Madrid, Arenal, 15.

Viaje de regreso.

El día 8 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 22 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 29 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBIO.

El día 4 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 11 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 18 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 25 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 2 de Mayo de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 9 de Mayo de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 16 de Mayo de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 23 de Mayo de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 30 de Mayo de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 6 de Junio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 13 de Junio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 20 de Junio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 27 de Junio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 4 de Julio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 11 de Julio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 18 de Julio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 25 de Julio de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 1 de Agosto de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 8 de Agosto de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 15 de Agosto de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 22 de Agosto de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 29 de Agosto de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 5 de Septiembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 12 de Septiembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 19 de Septiembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 26 de Septiembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 3 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 10 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 17 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 24 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 31 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 7 de Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 14 de Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 21 de Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 28 de Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 5 de Diciembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 12 de Diciembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 19 de Diciembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 26 de Diciembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 2 de Enero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 9 de Enero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 16 de Enero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 23 de Enero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 30 de Enero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 6 de Febrero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 13 de Febrero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 20 de Febrero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 27 de Febrero de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 6 de Marzo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 13 de Marzo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 20 de Marzo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 27 de Marzo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 3 de Abril de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 10 de Abril de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 17 de Abril de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 24 de Abril de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 1 de Mayo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 8 de Mayo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 15 de Mayo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 22 de Mayo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 29 de Mayo de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 5 de Junio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 12 de Junio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 19 de Junio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 26 de Junio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 3 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 10 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 17 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 24 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 31 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 7 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 14 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 21 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 28 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 4 de Septiembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 11 de Septiembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 18 de Septiembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 25 de Septiembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 2 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 9 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 16 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 23 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, ULYSSE.

El día 30 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AEGON.

El día 6 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

El día 13 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AVON.

El día 20 de Noviembre de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos